

Condiciones Generales | 2026

La contratación de los circuitos y demás servicios de viaje publicados en este folleto está sometida a las Condiciones Generales de Panavisión Tours, publicadas en la web www.panavisión-tours.es, un ejemplo de las cuales será entregado al viajero en formato duradero junto con el Contrato de viajes combinados como Anexo del mismo. A modo meramente informativo de forma extractada se destacan a continuación algunos de los puntos destacados.

La organización de estos viajes ha sido realizada por CIRCUITOS A FONDO S.A. C.I.C.MA 419, C.I.F. A-78939410, con domicilio en la calle Goya, nº22 28001 Madrid. Tlf. 915731103, email: atencioncliente@panavisión-tours.es

1. Regulación jurídica aplicable al contrato de viaje combinado y aceptación de las condiciones generales.

La contratación de los viajes publicados en este folleto está sometida a la normativa del ordenamiento jurídico español, en particular al R.D. Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, al Código Civil, los distintos reglamentos de Agencias de Viajes de las Comunidades Autónomas, normativa concordante y a las Condiciones Generales de Panavisión Tours publicadas en www.panavisión-tours.es. En el momento de la celebración del contrato o posteriormente sin demora, los Sres. Clientes tendrán a su disposición en su Agencia de Viajes una copia del contrato o una confirmación del mismo en un soporte duradero. Las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de la ciudad correspondiente al domicilio social del Organizador para resolver todas sus diferencias, salvo cuando la ley prevea y permita fueros diversos.

2. Inscripciones y reembolsos.

Salvo que se indique otra cosa, en el acto de la inscripción deberá depositarse el 40% del importe total del viaje, no considerándose plaza alguna como comprometida en firme mientras no se efectúe dicho depósito. El 60% restante deberá abonarse por la agencia minorista a Panavisión Tours, al menos siete días antes de la fecha de salida, considerándose en caso contrario la plaza como anulada, aplicándose, en tal supuesto, las condiciones reseñadas en el apartado anulaciones. Los precios podrán ser revisados, con las condiciones y requisitos previstos en el artículo 158 R.D. Leg 1/2007, por causa de variación de tarifas, precios de transporte, tasas, impuestos, recargos turísticos y cambios de moneda sobre los vigentes en la fecha (1-4-2026) de edición del folleto. La reducción de estos costes genera el derecho del viajero a solicitar la reducción del precio por su disminución hasta el inicio del viaje.

3. El precio del viaje combinado.

(Ver Condiciones Generales de Panavisión Tours, publicadas en la web www.panavisión-tours.es)

El precio del viaje combinado figura en cada una de las modalidades de viajes publicada en el folleto o en la web. Se publican Precios por Persona en una reserva para dos o tres personas. En reservas individuales el Precio por Persona se verá incrementado mediante la aplicación de un suplemento. El pasajero individual será alojado indistintamente en una habitación individual o en una doble de uso individual. En los casos en que figura "precio desde" es por cada plaza en una reserva de dos o más personas, en temporada baja, en la opción básica de la ofertada para el mismo viaje y en la tarifa aérea mínima. El precio incluye: 1. Todos los servicios y complementos que se especifican en el itinerario que se prestarán al viajero como parte de un grupo de viajeros, cuyo tamaño máximo será igual al del número de plazas de un autocar convencional. 2. Los impuestos sobre el consumo, Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A) Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C), etc., cuando estos sean aplicables. 3. Todo aquello que se detalla de forma específica en el folleto oferta y/o en el contrato. Cuando se realice la contratación del viaje combinado como consecuencia de ofertas especiales, de última hora o equivalentes a precio distinto del expresado en este folleto, ha de entenderse que los servicios comprendidos son

únicamente aquellos que se especifican detalladamente en la oferta, aun cuando, a efectos de información general del destino, dicha oferta haga referencia a alguno de los programas descritos en este folleto.

4. Nuestros precios no incluyen.

En general no está incluido en el precio del viaje ningún servicio, producto, tasa o recargo que no venga expresamente especificado en el programa y descripción de cada viaje. En particular: no se incluyen en el precio bebidas de ningún tipo, (café, vinos, licores, refrescos, aguas, etc.); no se incluyen en el precio regímenes alimenticios especiales; en general, ningún los servicios hoteleros distintos del estricto alojamiento; no se incluyen en el precio las propinas; no están incluidos en el precio visados en ningún caso, ni tasas de aeropuertos, puertos, entrada y/o salida de los países, recargos turísticos a pagar directamente por el viajero. En los circuitos con transporte aéreo no se incluye franquicia de equipaje, salvo que se indique expresamente. Las excursiones facultativas y demás servicios de viaje opcionales contratados en destino no forman parte del contrato y su suscripción supondrá un mayor coste del viaje; su publicación en el folleto o en la web tiene mero carácter informativo y el precio está expresado con el indicativo de "estimado".

5. Hoteles y Servicios Alimenticios.

La calidad y contenido de los servicios prestados por el hotel vendrán determinados por la categoría turística oficial, si la hubiese, asignada por el órgano competente de su país. En general no existen habitaciones triples por lo la modalidad se contrata aceptando añadir una cama supletoria, sofá cama, cama plegable, cama turca, etc. a una habitación doble.

6. Servicios Suplementarios.

Cuando no puedan ser confirmados o, confirmados, no puedan ser prestados servicios suplementarios solicitados por el viajero, la Agencia Organizadora no contraerá más responsabilidad que la de reembolsar el importe extra pagado por los mismos. Idéntico criterio se aplicará en caso de anticipo del pago por excursiones opcionales.

7. Equipajes.

En el transporte terrestre se entenderá que el equipaje y demás enseres personales del usuario se transporta por cuenta y riesgo del usuario, sin que la Agencia Organizadora venga obligada a responder a la pérdida, robos, o daños que el mismo pudiera sufrir durante el viaje por cualquier causa, incluida la manipulación en traslados hotel/aeropuerto o viceversa, cuando existan. Se recomienda a los usuarios que estén presentes en todas las manipulaciones de carga y descarga de los equipajes. En cuanto al transporte aéreo, marítimo o fluvial del equipaje, son de aplicación las condiciones de las compañías transportadoras, siendo el billete del pasaje el único contrato vinculante entre las citadas compañías y el pasajero. En el supuesto de sufrir algún daño o extravío el viajero deberá presentar, en el acto, la oportuna reclamación a la Compañía.

8. Condiciones económicas especiales para niños.

Consultar para cada viaje. En general, en cuanto al alojamiento, serán aplicables siempre que el niño comparta la habitación con dos adultos.

9. Documentación e información sobre seguros.

Es responsabilidad del viajero obtener y llevar consigo completa y correcta la documentación exigida para viajar. El viajero correrá con el coste y demás consecuencias de viajar sin documentación adecuada o con documentación defectuosa.

10. Anulaciones y cesiones y Bono de Anulación.

A) Anulación. En cualquier momento anterior al inicio del viaje combinado el viajero podrá resolver el contrato en cuyo caso Panavisión Tours podrá exigirle una penalización adecuada y justificable. Tenga

Condiciones Generales | 2026

en cuenta que los billetes de avión tienen 100% de gastos en caso de cancelación 30 días antes de la fecha de salida. i)- En ausencia de penalización tipo expresada en el contrato, se aplicará una penalización constituida por la suma del importe de los gastos de gestión más los gastos de anulación soportados por la mayorista y más un porcentaje del precio total pagado por el viaje: 5 por ciento, si la resolución o cancelación se produce con más de diez y menos de treinta días de antelación a la fecha del comienzo del viaje; el 30 por ciento entre los días tres y diez, y el 50 por ciento dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida). ii)- De resolver el día del inicio del viaje o no presentarse a la hora prevista para el inicio del viaje combinado, la penalización tipo ascenderá al 100% del precio del viaje combinado por lo que el viajero no tendrá derecho a devolución alguna de la cantidad abonada, salvo acuerdo de las partes en otro sentido. A efectos de determinación del importe de la penalización por resolución, dada la variedad de causas y circunstancias de anulación del viaje el viajero deberá consultar antes de contratar las que son de aplicación a su viaje. La penalización fijada para los gastos de anulación será plenamente aplicable con independencia de que la cancelación se haya producido por concurrir circunstancias inevitables y extraordinarias, debiendo consultar el viajero sobre la posibilidad de contratación de un seguro que cubra esta eventualidad.

B) Cesión. Ver Condiciones Generales de Panavisión Tours, publicadas en la web www.panavisión-tours.es

C) BONO DE ANULACIÓN. La contratación de esta opción deberá realizarse en el momento que se efectúa la reserva del viaje elegido, y se abonará conjuntamente con el importe de dicho viaje. Consultar demás condiciones.

11. Alteraciones, cancelaciones.

1- El organizador quedará eximido de su obligación contractual en los casos previstos en la ley y cuando concurran circunstancias inevitables y extraordinarias entendiéndose por tal una situación fuera del control del organizador cuyas consecuencias no habrían podido evitarse incluso si se hubieran adoptado todas las medidas razonables.

2- El organizador se reserva el derecho a introducir modificaciones insignificantes en las cláusulas del contrato antes del inicio del viaje combinado, previa información al viajero.

3- Se aplicará el régimen previsto en el artículo 159 del R.D. L. 1/20017 a las modificaciones sustanciales descritas en dicha norma a las que se vea obligado el organizador, posteriores al perfeccionado el contrato y anteriores la fecha de la salida del viaje.

4- En cualquier momento anterior al inicio del viaje combinado, el organizador podrá cancelar el contrato y reembolsar al viajero la totalidad de los pagos que este haya realizado, en los casos y con las consecuencias previstas en la ley, pero no será responsable de compensación adicional alguna en los casos legalmente previstos. Se podrá cancelar hasta cuarenta y ocho horas antes del días antes del inicio del viaje, en función de la duración del mismo, por no alcanzarse número mínimo de 50 reservas.

5- No se realizarán reembolsos por servicios no utiliza dos voluntariamente por el viajero o por causa imputable al mismo.

6- Cualquier imposibilidad de prestación de los servicios o alteración de los elementos de los mismos (incluido en precio), puesta de manifiesto por la agencia organizadora al viajero antes del perfeccionamiento del contrato, no podrá justificar una solicitud de indemnización a la agencia por parte del viajero por incumplimiento del contrato, puesto que este aún no se ha perfeccionado.

7-Para cruceros por las islas griegas los gastos de cancelación se calcularán en función de los días de antelación con los que se realice la misma con respecto al día de salida del crucero, siendo los siguientes porcentajes: • Cancelaciones de 59 – 30 días: 50% / • 29 – 15 días: 80% / • 14 – 1 día(s): 85% / • Día de salida: 100%.

12. Seguro de asistencia médica y póliza de caución.

Panavisión Tours incluye a todos sus clientes en la póliza de seguro

Intermundial N°ESD29-I24145A1 con coberturas básicas mínimas de asistencia en viaje sin cobertura de cancelación. Se aconseja consultar opciones de suscripción facultativa de otros seguros con otras coberturas y garantías.

Para responder con carácter general del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la prestación de sus servicios frente a los contratantes de viajes combinados, en especial en los casos de insolvencia y repatriación Circuitos A Fondo tiene contratada Circuitos A Fondo tiene contratada póliza N° Póliza: N 72975131 con AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con CIF A-60917978. D.S.: calle Monseñor Palmer, 1, 07014 - Palma de Mallorca.

13. Vigencia.

La programación del presente folleto tiene validez desde el 01/02/2026 hasta 16/04/2027 siendo vinculante para la agencia organizadora para ese periodo. No obstante, serán válidos los cambios en dicha información cuando se haya comunicado al viajero antes de la celebración del contrato; o se hayan acordado modificaciones entre las partes contratantes.

14- Datos personales

Responsable Circuitos A Fondo S.A, CIF A78939410, CICMA 419, calle Goya nº22, 7, 28001 Madrid. CIRCUITOS A FONDO SA (Panavisión Tours) informa que los datos personales que se recogen a través de este contrato se incluyen en los ficheros automatizados específicos de usuarios de los servicios de viajes combinados. Panavisión Tours solo toma nombre, apellidos, DNI, N° de pasaporte y fecha de nacimiento. -Legitimación. Reglamento (UE) 2016/679 del PE y del Consejo de 27 de abril de 2016. -Finalidad la prestación de los servicios de viaje contratados, el desempeño de tareas propias de la agencia de viajes organizadora y el cumplimiento de las obligaciones de esta con e los viajeros. -Destinatarios. Fichero interno automatizado de CIRCUITOS A FONDO S.A.; los datos serán cedidos a aquellas personas o entidades que sean necesarias con el único objetivo de dar cumplimiento a la finalidad expuesta, en particular a los prestadores de servicio de viaje incluidos en el contrato, transportistas, hoteles, compañía aérea, compañía aseguradora, embajadas y consulados, agencia minorista, guías, bufete de abogados para tratamiento de quejas y reclamaciones etc. CIRCUITOS A FONDO S.A. adopta las medidas necesarias para garantizar la seguridad, integridad y confidencialidad de los datos. El usuario podrá en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación reconocidos en el citado Reglamento (UE). El ejercicio de estos derechos puede realizarlo el propietario a través de email a: datospersonales@panavisión-tours.es o en la dirección: C/ Goya nº22, 7º, 28001 Madrid.

FECHA DE EDICIÓN: Madrid, 1 de abril de 2026